



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Junio de 2023

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BIDONES DE AGUA

EXPEDIENTE: ALC—7892/2023

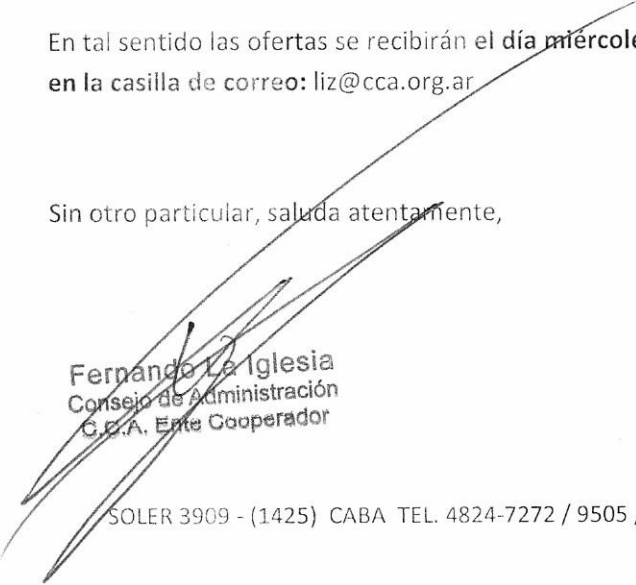
Estimados:


Por la presente, nos dirigimos a Uds a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán el día **miércoles 19 de Julio hasta las 12 hs. por e-mail en la casilla de correo: liz@cca.org.ar**

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Junio de 2023

Señores

PROVEEDORES

Presente

Concurso Privado de Precios de Servicio de Bidones de Agua

Expediente:ALC—7892/2023

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la Contratación del siguiente servicio:

Servicio	Cantidad
Bidones de Agua X 20 lts	4 unidades mensuales
Dispenser Frío/Calor	1

Fecha Presentación de la Oferta: 19 de julio

- **Hora:** 12.00

Casilla de Correo: liz@cca.org.ar

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Precio: deben indicar +IVA.

Firma

Aclaración

Teléfono

Mail

Domicilio

Cuit

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

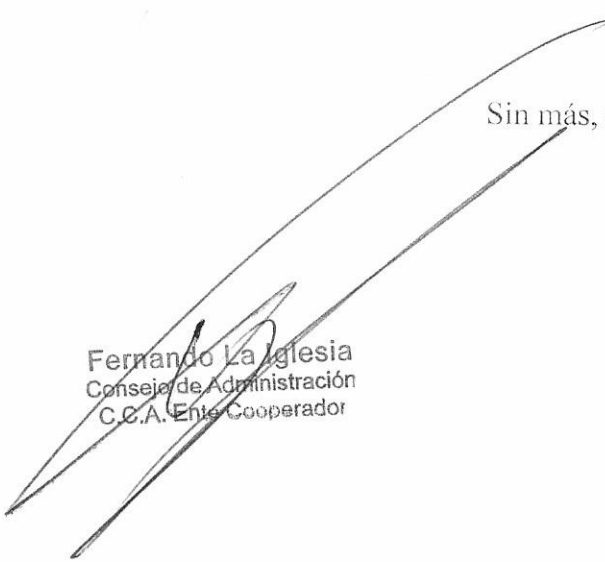
.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas.

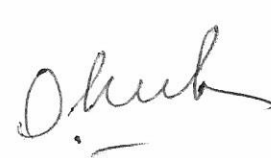
Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo: liz@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Especificaciones técnicas :

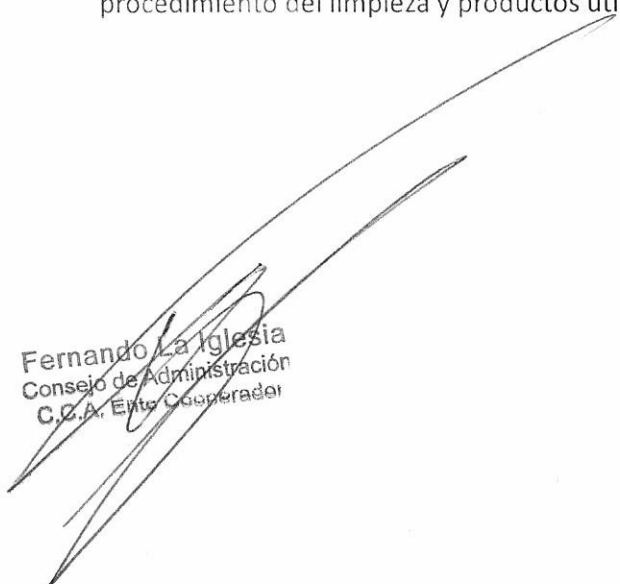
Dispenser Para el Bidón de Agua Potable Envasada

- Equipos de suministros de frío/calor de pie para botellones de 20 litros, nuevos en perfecto estado de funcionamiento, limpieza, conservación y sin detalles externos.
- Estarán equipados con dos canillas, una para agua fría y otra para caliente. Sistema "non spill" ante derrame, fusilera regulador de temperatura, caldera de acero inoxidable de gran capacidad que provea agua a 90 grados C°, frente, tapa, rejilla y bandeja colectora de plástico ABS e indicador lumínico que muestre el estado del agua (frío o caliente)
-
- Rendimiento aproximado en agua caliente: 2 litros cada 10 minutos a 87 – 95 grados
- Voltaje: 220V
- Agua helada a 10°C ; temperatura de ambiente y agua caliente a 90 °C
- Luz indicadora de funcionamiento
- Refrigeración: 216 W
- Calentamiento: 550 W
- Potencia: 220v-240v 60 Hz
- Termostato
- Condensador
- Deberá proveer agua refrigerada y caliente
- Deberán impedir el contacto con el medio ambiente y derrames accidentales durante la reposición del bidón.
- El agua refrigerante a utilizar deberá reducir al mínimo posible la afectación del medio ambiente


CONDICIONES GENERALES A REUNIR EL EQUIPO DE DISPENSER

- Dispongan del Servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo
- Garantice en todo momento el buen funcionamiento del equipo
- La totalidad de los costos (materiales, insumos, transportes, flete mano de obra)

- Deberán estar incluido en la cotización y todo o necesario para el funcionamiento será responsabilidad del adjudicatario.
- De ser necesario transporte del equipo para su reparación, el mismo estará a cuenta y cargo del adjudicatario, sin costo alguno.
- Los reclamos deberán ser atendidos dentro de las 48 hs a partir de la notificación telefónica para solicitar asistencia técnica.
- El proveedor deberá realizar la limpieza de todos los bebederos en forma completa con frecuencia trimestral, dejando constancia escrita y debidamente firmada del procedimiento del limpieza y productos utilizados para la misma.



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR